

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 047-24**GERENCIA GENERAL**

Procedimiento Excepcional de Contratación

“PARA MEJORA DE LAS PANTALLAS DE INFORMACIÓN VIAL EN EL CORREDOR SUR, QUE PERMITE LA INTEGRACIÓN CON EL NUEVO CENTRO DE CONTROL Y EL ENVÍO DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL DE EVENTOS EN LA CARRETERA.”

CONSIDERANDO

Que, mediante el Informe Técnico Fundado emitido por el Departamento de Gerencia de Tecnología e Innovación de ENA del 09 de abril de 2024, sustenta la necesidad para aplicar el procedimiento excepcional de contratación, recomendando a la empresa MEGA TEK, S.A. para la contratación directa de **PARA MEJORA DE LAS PANTALLAS DE INFORMACIÓN VIAL EN EL CORREDOR SUR, QUE PERMITE LA INTEGRACIÓN CON EL NUEVO CENTRO DE CONTROL Y EL ENVÍO DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL DE EVENTOS EN LA CARRETERA.** aceptando la propuesta por la suma de B/.96,994.44.

Que el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00).**

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación directa a la empresa MEGA TEK, S.A., para **“PARA MEJORA DE LAS PANTALLAS DE INFORMACIÓN VIAL EN EL CORREDOR SUR, QUE PERMITE LA INTEGRACIÓN CON EL NUEVO CENTRO DE CONTROL Y EL ENVÍO DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL DE EVENTOS EN LA CARRETERA.”** por la suma de **NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON 44/100 (B/.96,994.44).**

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA
Gerente General